Sesión 87ª

Presentes.

Presidente.
Granel
Peró.
Nevares.

Dia 26 de Agosto de 1897.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

El Consejo se ocupó acto continuo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

á. Mandar abonar por Tesorería las planillas de los C.ˢ E.ˢ de la Capital, por sueldos alquileres y gastos de las escuelas, correspondiente al mes de la fecha, que importan las cantidades siguientes:

Distrito	1º—	pesos m/n	4893,72—	Expte	3841.
"	2º—	"	" 5987.—	"	3842.
"	3º—	"	" 5382.—	"	3843.
"	4º—	"	" 9623.40.—	"	3844.
"	5º—	"	" 7784,07.—	"	3845.
"	6º—	"	" 5366.—	"	3846.
"	7º—	"	" 15.078.20.—	"	3847.
"	8º—	"	" 12.008,20—	"	3848.
"	9º—	"	" 11182,54—	"	3849.
"	10º—	"	" 16.080,28—	"	3850.
"	11º—	"	" 8609,45.—	"	3851.
"	12º—	"	" 15908,66.—	"	3852.
"	13º—	"	" 16394,22—	"	3853.
"	14º—	"	" 15505,50—	"	3854.
"	15º—	"	" 5126,90—	"	3855.
"	16º—	"	" 9814,—	"	3856.
"	17º—	"	" 8059,10—	"	3857.

Distrito. 18º_ pesos m/n 7.323,67_ Expte. 3858._
" 19º_ " " 8141,10_ " 3859.
" 20º_ " " 3332,60_ " 3860.
" 21º_ " " 14831,40_ " 3861.
" 22º_ " " 12435,01_ " 3862.

A los Subinspectores Técnicos por sueldos y viático, correspondiéntes al mes de la fecha la suma de pesos m/n 2.030_ Expte. 3863._

6. Nombrar:

Ayudante de la escuela nº. 8 del 7º Distrito á la Srta Ana Egerren en reemplazo de la Srta Ofelia Pitaluga que renunció_ Expte. 3624_

Ayudante interina de la escuela nº. 3 del 1er. Distrito á la Sra Francisca Molins Vilardebó, mientras dure la enfermedad de la Directora de dicha escuela_ Expte. 3572_

Ayudante de la escuela nº. 10 del 14º Distrito á la Srta Raymunda Pereyra en reemplazo de la Srta Clotilde Albadalejo que renunció_ Expte. 3276_

Ayudante interina de la escuela (nº.) Jardín de Infantes del 14º Distrito á Dª María L. M. de Mombru en reemplazo de la Srta Elida Mangudo que renunció_ Expte. 3504_

Ayudante interina de la escuela nº. 6 del 19º Distrito á la Srta Mercedes Farrell_ Expte. 3696 _

Ayudante interina de la escuela nº 7 del 19º Distrito á la Srta María Mosca — Expediente 3699 —

Subpreceptora de la escuela nº 7 del 19º Distrito á la Sra María B. de Lanza Profesora Normal en reemplazo de la Srta Juana Echevarría que renunció — Expte. 3599 —

Subpreceptor de la escuela nº 5 del 17º Distrito al Maestro Normal Sr. Manuel C. Torres en reemplazo del Sr. Mario Zambra — Expte. 3563 —

Maestro interino de la escuela de Gandolfi á D. Genaro Rafart, de acuerdo con lo informado por la C. D. - Expte. 2450 y agregados —

c. Hacer saber:

Al C. E. del 16º Distrito lo informado por Contaduría - Expte. 3424 —

Al C. E. del 8º Distrito lo que informa el Arquitecto Inspector - Expte. 3630 —

Al C. E. del 19º Distrito lo que informa el Arquitecto Inspector - Expte. 2655 —

Al Depósito lo que dictamina la C. D. en el expedte. 3509 —

Al C. de Educación de Tucumán lo informado por Depósito - Expte. 3785 —

Al Consejo de Educación de Mendoza lo que informa Contaduría, que se

tiene por resolución — Expte. 3389 —

d Asignar la suma de pesos m/n 20 — mensuales á la escuela superior de niñas del 21º Distrito para gastos de alumbrado y limpieza — Expte. 3437 —

e Tener por resolución el dictamen de la C. D. y hacerla saber á los C. Escolares de los Distritos donde existan Jardines de Infantes — Expte. 2677 —

f. Tener por resolución lo que informa la I. T. en el expte. 3734 y hágase saber —, y lo que dictamina la C. D. en el expte. 3627 y publíquese —

g. Aprobar:

El proceder del C. E. del 6º Distrito respecto á licencia concedida á la empleada Srta Antonia Silva y hacer saber esta resolución á la Inspección Técnica — Expte. 3479 —

La rendición de cuentas de matrículas correspondiente al primer semestre de este año presentada por el C. E. del 6º Distrito — Expte. 3569 —

h. Estar á lo resuelto en la sesión fecha 29 de Julio ppdo y archivar el Expte. 3299 —

i Autorizar: al Depósito para invertir la suma de pesos m/n 270 — en la adquisición de 20 juegos de herramientas de Agricultura — Expte. 3810 —

j. No hacer lugar á lo solicitado por el Administrador de "El Monitor" y archivar el expte. 3736 —

k. Publicar el informe de la Inspeccion de Colonias sobre las escuelas del Chaco - Expte. 3362 - y el informe de la Insptor. Nl. de Asuncion - Expte. 3591 —

l. Acusar recibo:

del oficio de la Alcaldía de la Capital Seccion 11 - y pasar el expedte. nº. 3811 á Tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto.

del oficio del Juzgado de Comercio Dr. Amenábar Anzoátegui y pasar el expte. 2170 bis á Tesorería á efecto de lo ordenado por el Sr. Juez —

Del oficio del Juzgado Civil Dr. Ponce y Gomez en el que comunica haber sido depositado en el Banco de la Nacion Argentina, á la orden de este Consejo la suma de pesos m/n 10 - Expte. 3817

del oficio del Juzgado Civil, Dr. Ponce y Gomez, en el que comunica haber sido agregado á un expte. sellos por valor de pesos m/n 80,75 - Expte. 3829 —

ll. Comunicar á la Direccion de la E. N. de P. que por decreto del M. de I. P. fecha 25 del corriente ha sido nombrado ayudante de los Gabinetes de

aquel instituto el Sr. Juan M. Arzal en reemplazo del Sr. Mario Zambra que renunció.— Expte. 3831—

m. Tener presente para el año entrante lo que se solicita en el Expte. 3760—

n. Elevar al M. de Y. P. á los efectos del art. 18 de la Ley de Jubilación y de acuerdo con el dictamen de la C. P. los exptes. 2598_ 3197_ 3547_ y el 1825—

ñ Proveer por Depósito los útiles que se solicitan para la escuela de Concepción— Expte. 3759—

o. Pasar el expte. 3820 á la Inspección de Colonias para su anotación.

p. Asignar la suma de pesos m/n 20 mensuales como subvención para casa de la Directora de la escuela de niñas de Viedma— Expediente 3575½—

q. Abonar:

Al personal docente de la escuela de Rawson por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio ppdo, pesos m/n 467,56— Exped.te 3720—

Al maestro de la escuela de "La Picada" por el mes de Junio de este año, pesos m/n 73,23— Expte. 3723—

A la Tesorería Gral de la

Nación la suma de pesos m/n 32728,91 — importe del cupón de Setiembre correspondiente á los títulos de la deuda interna consolidada entregados al Consejo en pago de la deuda atrasada — Expediente 3824 —

Se levantó la sesión á las 4 ½ p. m.

Julio Ramos

S. Diez Mori